



Circular

VIPE-021-2023

Panamá, 25 de julio de 2023

Para: **Comunidad Universitaria**

Asunto: **Premiación al Mejor Proyecto de Innovación Social**

Con el fin de incentivar la investigación científica y la divulgación de resultados a nivel nacional por personal de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, a través de la Dirección de Investigación, otorgará el **Premio Cuásar al Investigador del Año**, dentro de la **VIII Gala Científica 2023**.

Como parte de los criterios que se evalúan para la selección del Investigador del Año, se incluye el reconocimiento y premiación al mejor **Proyecto de Innovación Social**, en donde se estará otorgando un premio de **B/.800.00**. Podrán participar en esta categoría los proyectos que hayan **culminado del 2020 al 2022**, que no hayan participado anteriormente y cuyo Investigador Principal sea colaborador a tiempo completo y esté laborando al menos dos años de manera consecutiva en la UTP, exceptuando a los colaboradores en licencia (salvo por maternidad). Se considerará como ganador el trabajo que mayor puntaje obtenga en la evaluación, considerando una evaluación mínima de 80/100 puntos.

El investigador principal que esté interesado en participar en esta categoría debe postular su proyecto, llenando el formulario que se encuentra en la página web de la UTP, en el siguiente enlace: <https://utp.ac.pa/criterios-de-seleccion-del-reconocimiento-al-investigador-del-ano>, en el punto **5. Premio al mejor proyecto de innovación social**. Una vez sea llenado el formulario, con los datos solicitados debe enviarlo al siguiente correo: danilet.gonzalez@utp.ac.pa, a más tardar el **viernes 11 de agosto de 2023**, a las **3:00 p.m.**

El ganador de esta categoría será anunciado dentro de la **Gala Científica 2023**, el día **24 de noviembre de 2023 de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Teatro Auditorio de la UTP.**

Atentamente,

Dra. Lilia Muñoz

Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión
LM/DG



**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
POSTGRADO Y EXTENSIÓN**